PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

- OFICIO -

ID 25350680

Jardín América, Misiones, 26 de Junio de 2024.-

AL DIRECTOR GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S/DESPACHO

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados "**EXPTE. N.º149694/2022 ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA Y JUAN JOSE DINTER S/ DIVORCIO VINCULAR** " que tramita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia Nº 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno Nº 730 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Nº 2, a mi cargo, en los cuales se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente, a los fines de que tome razón y proceda a la inscripción del Divorcio Vincular decretado en autos de los Sres DINTER JUAN JOSE DNI NRO 18.280.946 y la Sra ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA DNI NRO 18.799.584, matrimonio celebrado el 16/02/2001 en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, Tomo I-Acta 07-Año 2001.

Para un mayor recaudo legal se transcribe la resolución que ordena el libramiento del presente, la cual en su parte pertinente textualmente dice: " JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 22 de JUNIO de 2023". VISTO: El "EXPTE. 149694/2022 ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA Y JUAN JOSE DINTER S/ DIVORCIO VINCULAR", Oído todo lo cual y ..CONSIDERANDO:...FALLO: 1).- Decreto el divorcio vincular de DINTER JUAN JOSE DNI NRO 18.280.946 y la Sra

ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA DNI NRO 18.799.584, matrimonio celebrado el 16/02/2001 en el Registro Provincial de las Personas de Jardín América-Misiones, Tomo I-Acta 07-Año 2001, Costas por su orden. 2) DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de presentación conjunta de las partes que data del 29/11/2022. 3) Firme que quede, ofíciese al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y expidase testimonio con copia integra delacuerdo homologado en autos. 4)- Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 5)- HOMOLOGO el acuerdo arribado por las partes DINTER JUAN JOSE DNI NRO 18.280.946 y la Sra ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA DNI NRO 18.799.584 en los términos expresados en fecha 29/11/2022 ID 19451152 y aclaraciones realizadas en audiencia.-6.- Cópiese, regístrese, notifíquese y a los Ministerios Públicos vía Siged Fdo. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, IV Circunscripción Judicial.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector Gabriel
Date: 2024.06.26 15:55:21 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

128

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	07	2001
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Jardin América

República Argentina, a 16 de Febrero

de 19 2001 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan José DINTER

Edad 33 años, profesión ..... estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Colonia Alberdi - Mnes

domiciliado en Jardin América - Mnes Doc. Ident. 18.280.946

Hijo de Jorge DINTER

nacionalidad ..... profesión .....

y de Alvina HOFFMANN

nacionalidad brasileña profesión .....

domiciliados en Col. Alberdi - Mnes

Claudia Griselda ORTELLADO

Edad 19 años, profesión ..... estado soltera

nacionalidad argentina nacida en Gral. Urquiza - Mnes

domiciliada en Gral Urquiza - Mnes Doc. Ident. 18.799.584

Hija de Anibal ORTELLADO - (Fdo)

nacionalidad ..... profesión .....

y de Mirian MIRANDA

nacionalidad argentina profesión .....

domiciliados en Colonia Polana - Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nélida Alicia MOUNIER Doc. Ident. 18.431.739 Edad 55 años

Estado casada profesión ..... Domicilio General Urquiza - Mnes

Manuel LOPEZ Doc. Ident. 14.512.528 Edad 24 años

Estado soltero profesión ..... Domicilio General Urquiza - Mnes

La contrayente presentó acta de defunción de su padre Felix Anibal ORTELLADO, inscripto en Colonia Polana - Mnes - bajo Acta Nº 02 - Folio 05 - Tomo 1 - Año 2000.

Presente la madre de la menor presto su consentimiento para la celebracion del matrimonio de su hija.

Leida el acta firman conmigo los contrayentes, la madre de la menor y testigos mencionados.

Escrito en Línea Felix Anibal ORTELLADO, vale.

Dinter Juan José

Claudia Ortellado

Nélida A. Mounier

Manuel Lopez

Mirian Miranda

DINTER Juan José con ORTELLADO Claudia Griselda

Nota de Ref. pasa al Folio nº 214

Viene del Folio Nº 128 ACTA Nº 07

-Protocolizado Libro 09- Folio 25- Año 2024:

Corresponde al Expte. Nº 2061-J-24 Oficio Nº 25350680 de Fecha 26-06-24

Venido del Juzgado C.C.L. y de Familia Nº 2 Secretaría Nº 2

Con Asiento en Jardín América Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte Nº 149694/2022 - ORTELLADO Claudia Griselda y Juan Jose DINTER S/ Divorcio Vincular

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ ~~Separación de los Esposos~~: Sres. DINTER Juan Jose DNI Nº 18.280.946 y ORTELLADO Claudia Griselda DNI Nº 18.799.584

Fecha de Fallo: 22-06-2023

Fdo: Dra. Cynthia Lourdes MEYER Juez Fdo: CANTERO Hector Gabriel Secretario

Posadas, Misiones 02-07-2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - MISIONES

ELOISA ARACI BOSA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 24 de Julio del 2024.-

<u>REFERENCIA</u>: EXPTE 149694/2022 ORTELLADO CLAUDIA GRISELDA Y JUAN JOSE DINTER S/ DIVORCIO VINCULAR
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. cumplimentado. -

Dios guarde a V.S.-